

**No.2018-09-01-005-P-003127**

CAMBIO DE DOMICILIO Y  
REFORMA DE ESTATUTOS: QUE  
HACE LA COMPAÑIA  
CORPORACION PRELISA S.A.-----  
CUANTÍA: INDETERMINADA.-----



“En la ciudad de Guayaquil

Capital de la Provincia del Guayas, República del  
Ecuador, a los dieciocho (18) días del mes de  
diciembre del año dos mil dieciocho, ante mí,  
Abogado PABLO LEONIDAS CONDO MACÍAS, Notario  
Quinto del Cantón, comparece: el señor ALBERTO JULIO  
BUSTAMANTE CHALELA, quien declara ser ecuatoriano,  
casado, ejecutivo, con domicilio y residencia en el  
cantón Samborondón, de paso por esta ciudad, en  
calidad de Gerente y Representante Legal de la  
compañía CORPORACIÓN PRELISA S.A., calidad que  
legítima con copia certificada de su nombramiento, el  
mismo que declara que no ha sido revocado ni  
modificado y sigue en el ejercicio del mismo; mayor  
de edad, capaz para obligarse y contratar; a quien  
de conocer doy fe, por haberme presentado sus  
documentos de identificación; y, procediendo con  
amplia y entera libertad y bien instruido de la  
naturaleza y resultados de esta escritura pública de  
CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS,  
para su otorgamiento me presentó la minuta siguiente:  
“Señor Notario: Sírvase autorizar en el registro de



**Pablo L. Condo M.**  
ABOGADO-M.Sc.  
**NOTARIO 5to.**  
Guayaquil

- 1 -



N° TRAMITE: 2223-0041-19 23/04/18 57.C  
DOCUMENTO: Escrituras inscritas en el Registro Mercantil

X

1 escrituras públicas, que está a su cargo, una por la cual  
2 consten el cambio del domicilio social y la reforma del  
3 Artículo Segundo del Estatuto Social de la Compañía  
4 "CORPORACIÓN PRELISA S.A.", junto con las demás  
5 declaraciones que se contienen al tenor de las  
6 siguientes cláusulas: PRIMERA.- Interviene en el  
7 otorgamiento de la presente escritura pública, el señor  
8 Alberto Bustamante Chalela, a nombre y en  
9 representación de la Compañía CORPORACION PRELISA  
10 S.A., debidamente autorizado por la Junta General de  
11 Accionistas de dicha Compañía, celebrada el veintiséis  
12 de noviembre de dos mil dieciocho, en su calidad de  
13 Gerente y representante legal de la misma, tal como lo  
14 acredita con la copia de su nombramiento inscrito, que  
15 se acompaña para que usted, señor Notario, se sirva  
16 incorporarlo a la escritura a otorgarse.- SEGUNDA.-  
17 (UNO) La Compañía PREDIOS DEL LITORAL S.A.  
18 (PRELISA) se constituyó mediante escritura pública que  
19 autorizó el Notario Segundo de Guayaquil el diecisiete  
20 de octubre de mil novecientos sesenta y tres, inscrita en  
21 el Registro mercantil de Guayaquil el ocho de noviembre  
22 de mil novecientos sesenta y tres; (DOS) Posteriormente,  
23 mediante escritura pública que autorizó el Notario  
24 Segundo de Guayaquil el veintidós de abril de mil  
25 novecientos sesenta y cinco, inscrita en el Registro  
26 Mercantil del mismo cantón el veinte de mayo de mil  
27 novecientos sesenta y cinco, la Compañía aumentó su  
28 capital social y reformó su Estatuto; (TRES) Por

▷



Pablo L. Condo M.  
ABOGADO-M.Sc.  
NOTARIO 5to.  
Guayaquil

- 2 -



1 escritura pública que autorizó el Notario Décimo Tercero  
2 de Guayaquil el treinta y uno de agosto de mil  
3 novecientos setenta y siete, inscrita en el Registro  
4 Mercantil de Guayaquil el cinco de enero de mil  
5 novecientos setenta y ocho, la Compañía aumentó su  
6 capital y reformó su Estatuto; (CUATRO) Mediante  
7 escritura pública que autorizó el Notario Décimo de  
8 Guayaquil el veinticuatro de septiembre de mil  
9 novecientos ochenta y seis, inscrita en el Registro  
10 Mercantil de Guayaquil el dos de diciembre de mil  
11 novecientos ochenta y seis, la Compañía aumentó su  
12 capital y reformó y codificó su Estatuto Social; (CINCO)  
13 Por escritura pública que autorizó el Notario Noveno de  
14 Guayaquil el veintiuno de junio de mil novecientos  
15 noventa y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil del  
16 cantón Salinas el siete de diciembre de mil novecientos  
17 noventa y cuatro, la Compañía aumentó su capital,  
18 cambió su domicilio social de la ciudad de Guayaquil al  
19 cantón Salinas, de la provincia del Guayas y reformó su  
20 Estatuto; (SEIS) Mediante escritura pública que autorizó  
21 el Notario Noveno de Guayaquil el cinco de mayo de mil  
22 novecientos noventa y cinco, inscrita en el Registro de  
23 la Propiedad del cantón Salinas el veinte de julio de mil  
24 novecientos noventa y cinco, la Compañía reformó su  
25 objeto social; (SIETE) Por escritura pública que autorizó  
26 el Notario del cantón Durán, el veinticinco de agosto del  
27 año dos mil, inscrita en el Registro de la Propiedad y  
28 Mercantil del cantón Salinas el treinta y uno de octubre

✓

1 del dos mil, la Compañía aumentó su capital social,  
2 cambió el valor nominal de cada acción, de sucres a  
3 dólares, fijándolo en cuatro milésimas de dólar de los  
4 Estados Unidos de América (\$0,004) y reformó su  
5 Estatuto Social; y (OCHO) Mediante escritura pública  
6 que autorizó el Notario Décimo Tercero de Guayaquil el  
7 veintiuno de enero de dos mil once, inscrita en el  
8 Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Salinas  
9 el nueve de junio de dos mil once, la Compañía cambió  
10 su denominación social de PREDIOS DEL LITORAL S.A.  
11 (PRELISA) por el de CORPORACION PRELISA S.A., y  
12 reformó y codificó íntegramente su Estatuto Social.-  
13 TERCERA.- La Junta General Extraordinaria de  
14 Accionistas de la Compañía, en su sesión celebrada el  
15 veintiséis de noviembre de dos mil dieciocho, acordó  
16 cambiar el domicilio social de la Compañía, del cantón  
17 Salinas, de la provincia de Santa Elena, al cantón  
18 Guayaquil, de la provincia del Guayas, y reformar en  
19 consecuencia el Artículo Segundo de su Estatuto Social,  
20 relativo al domicilio, en los términos constantes en el  
21 acta de la mencionada sesión de Junta General de  
22 Accionistas, cuyo ejemplar auténtico se acompaña como  
23 documento habilitante.- CUARTA.- Sentados los  
24 antecedentes expuestos y en cumplimiento con lo  
25 resuelto por la Junta General Extraordinaria de  
26 Accionistas de la Compañía CORPORACION PRELISA  
27 S.A., el suscrito Alberto Bustamante Chalela, a nombre  
28 y en representación de la mencionada Compañía, en su

A



Pablo L. Condo M.  
ABOGADO-M.Sc.  
NOTARIO Sto.  
Guayaquil



1 calidad de Gerente y representante legal de la misma, y  
2 debidamente autorizado por la antedicha Junta General  
3 de Accionistas, declara, a nombre de dicha Compañía:  
4 (UNO) Que se traslada el domicilio social de la  
5 Compañía, del cantón Salinas, de la provincia de Santa  
6 Elena, al cantón Guayaquil, de la provincia del Guayas;  
7 y, (DOS) Que se reforma el Artículo Segundo del  
8 Estatuto Social de la Compañía, en los términos  
9 constantes en la referida acta de la Junta General de  
10 Accionistas del veintiséis de noviembre de dos mil  
11 dieciocho, que forma parte de esta escritura pública.-  
12 QUINTA.- Para los efectos legales del caso, el suscrito  
13 Alberto Bustamante Chalela, a nombre y en  
14 representación de la Compañía CORPORACION PRELISA  
15 S.A., en su calidad de Gerente y, como tal,  
16 representante legal de la misma, declara y acredita, bajo  
17 juramento, que su representada no es contratista de  
18 obra pública alguna con el Estado ni con ninguna de  
19 sus instituciones.- SEXTA.- Para los efectos del caso,  
20 agregue usted, señor Notario, como documento  
21 habilitante, la adjunta copia del nombramiento ya  
22 mencionado del compareciente y un ejemplar autógrafo  
23 del acta de la sesión de la Junta General Extraordinaria  
24 de Accionistas de la Compañía antes referida, celebrada  
25 el veintiséis de noviembre de dos mil dieciocho.-  
26 Anteponga y agregue usted, señor Notario, todo lo  
27 demás que sea de estilo para la plena validez de esta  
28 escritura pública.- firmado) DOCTOR EMILIO ROMERO

✓

1 PARDUCCI, ABOGADO, con matrícula número cero  
2 nueve- mil novecientos sesenta y siete-uno del Foro de  
3 Abogados del Ecuador".- (Hasta aquí la Minuta).- ES  
4 COPIA.- Se agregan los documentos habilitantes  
5 correspondientes.- El presente contrato se encuentra  
6 exento de Impuestos, según Decreto Supremo  
7 Setecientos Treinta y Tres, del veintidós de agosto de  
8 mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro  
9 Oficial ochocientos setenta y ocho, de agosto  
10 veintinueve de mil novecientos setenta y cinco.- Por  
11 tanto, el señor otorgante se ratificó en el contenido de  
12 la Minuta inserta; y, habiéndoles leído yo, el Notario,  
13 esta escritura de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA  
14 DE ESTATUTOS, en alta voz, de principio a fin, al  
15 otorgante, éste la aprobó y firmó, en unidad de acto y  
16 conmigo, de todo lo cual doy fe.-

17  
18  
19

20 ALBERTO JULIO BUSTAMANTE CHALELA.-  
21 GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL  
22 DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN PRELISA S.A.-  
23 C.C. # 090506326-9.- C.V.#001-102.-  
24 R.U.C.#0990114463001.-

25  
26  
27  
28

Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.  
Notario 5to. del Cantón  
Guayaquil

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CORPORACIÓN PRELISA S.A.", CELEBRADA EL VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Salinas, cantón Salinas, de la Provincia de Santa Elena, República del Ecuador, a las diez horas del día 26 de noviembre de 2018, en el local social de la Compañía, ubicado en Malecón, No. 237, en las intersecciones con las calles 25 y 27 de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía **CORPORACIÓN PRELISA S.A.**; a saber: a) La Compañía **BEROSEL S.A.**, como propietaria de 50.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de USD0,004 cada una, debidamente representada por la señora María A. Bustamanté Chalela, en su calidad de Gerente y, como tal, su representante legal, según consta de la copia de su nombramiento debidamente inscrito que se archiva en el expediente de esta Junta; b) La Compañía **BIFIANCO S.A.**, como propietaria de 50.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de USD0,004 cada una, debidamente representada por la señora Ana Luz Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente y, como tal, su representante legal, según consta de la copia de su nombramiento debidamente inscrito que se archiva en el expediente de esta Junta; c) La Compañía **KERISAM S.A.**, como propietaria de 50.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de USD0,004 cada una, debidamente representada por el señor Alberto Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente y, como tal, su representante legal, según consta de la copia de su nombramiento debidamente inscrito que se archiva en el expediente de esta Junta; y, d) La Compañía **LIESCO S.A.**, como propietaria de 50.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de USD0,004 cada una, debidamente representada por la señora Gladys M. Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente y, como tal, su representante legal, según consta de la copia de su nombramiento debidamente inscrito que se archiva en el expediente de esta Junta.



También se encuentra presente el señor Alberto Bustamante Illingworth, Gerente de la Compañía.

Preside la sesión la señora Gladys M. Bustamante Chalela, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor Alberto Bustamante Illingworth, Gerente de la misma.

El Secretario procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de la Presidente de la Compañía; con lo cual se constata, a las diez horas diez minutos, que los accionistas representados constituyen la totalidad del capital social de la Compañía **CORPORACIÓN PRELISA S.A.**, y estos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, resolviendo, también por unanimidad, que se trate en la Junta sobre los siguientes asuntos como el orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el programado cambio de domicilio social de la Compañía, del cantón Salinas, de la provincia de Santa Elena, al cantón Guayaquil, de la provincia del Guayas, y, en su caso, resolver sobre la correspondiente reforma al Artículo Segundo de su Estatuto Social; y,
- 2) Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado directamente con el anterior.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente constituida la Junta General, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

La Presidente de la Compañía, considerando que en la sesión se encuentra presente y debidamente representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se conoce, en primer término, sobre el proyecto de cambiar el domicilio de la Compañía, del cantón Salinas, de la provincia de Santa Elena, al cantón Guayaquil, de la provincia del Guayas, y, en su caso, resolver sobre la correspondiente reforma al Artículo Segundo de su Estatuto Social.

Seguidamente, pide la palabra la señora María A. Bustamante Chalela y, concedida que le fue, mociona a nombre de su representada, la Compañía **BEROSEL S.A.**, que se apruebe el cambio del domicilio social de la Compañía y, en su caso, que se apruebe también la consiguiente reforma al Artículo Segundo de su Estatuto Social, y de inmediato, apoya esa moción la señora Ana Luz Bustamante Chalela, a nombre de su representada, la Compañía **BIFIANCO S.A.**

De inmediato, luego de deliberar al respecto, la Junta General resuelve por unanimidad aprobar el cambio del domicilio social de la Compañía, del cantón Salinas, de la provincia de Santa Elena, al cantón Guayaquil, de la provincia del Guayas.

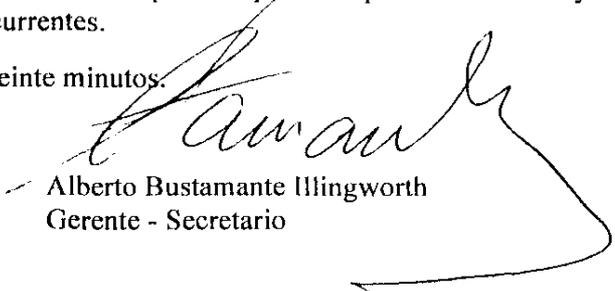
Como consecuencia del cambio de domicilio de la Compañía recientemente aprobado, la Junta resuelve, por igual unanimidad, aprobar la reforma del Artículo Segundo del Estatuto Social de la Compañía, de manera tal que, en lo posterior, diga: "**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La compañía tendrá su domicilio principal en el cantón Guayaquil, de la provincia del Guayas, República del Ecuador, más, con autorización de la Junta de Accionistas, podrá establecer sucursales o agencias, en cualquier lugar del país o del exterior". (HASTA AQUÍ EL ARTICULO SEGUNDO).

A continuación, la Junta General, luego de deliberar al respecto, por unanimidad resuelve finalmente autorizar al Gerente de la Sociedad para que proceda a otorgar la correspondiente escritura pública y a correr los demás trámites legales para obtener la plena validez de todo lo aquí acordado y, en definitiva, para que el cambio del domicilio social y la reforma del Artículo Segundo del Estatuto Social de la Compañía surtan plenos efectos legales.

No habiendo otro asunto de qué tratar, la Presidente de la Compañía concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, y suscrita por todos los concurrentes.

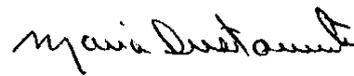
Con lo cual se levanta la sesión a las once horas veinte minutos.

  
Gladys M. Bustamante Chalela  
Presidente de la Compañía

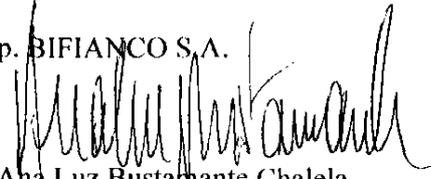
  
Alberto Bustamante Illingworth  
Gerente - Secretario

LOS ACCIONISTAS:

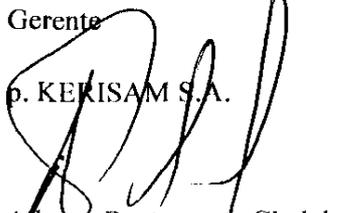
p. BEROSEL S.A.

  
María A. Bustamante Chalela  
Gerente

p. BIFIANCO S.A.

  
Ana Luz Bustamante Chalela  
Gerente

p. KERISAM S.A.

  
Alberto Bustamante Chalela  
Gerente

p. LIESCO S.A.

  
Gladys M. Bustamante Chalela  
Gerente



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NÚMERO RUC:** 0990114483001  
**RAZÓN SOCIAL:** CORPORACION PRELISA S.A.



**NOMBRE COMERCIAL:**  
**REPRESENTANTE LEGAL:** BUSTAMANTE ILLINGWORTH ALBERTO ENRIQUE  
**CONTADOR:** MARIDUEÑA CHONILLO JULIANA KATHERINE  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**CALIFICACIÓN ARTESANAL:** S/N

**OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI  
**NÚMERO:** S/N

**FEC. NACIMIENTO:** **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 08/11/1983  
**FEC. INSCRIPCIÓN:** 31/10/1981 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 24/10/2017  
**FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:** **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

**ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES**

Provincia: SANTA ELENA Canton: SALINAS Parroquia: SALINAS Calle: MALECON Numero: 237 Interseccion: CALLE 25 - CALLE 27 Edificio: CASA DEL MAR  
Referencia Ubicación: A DOS CUADRAS DEL HOTEL BARCELO COLON MIRAMAR Telefono Trabajo: 042772372 Celular: 0999890048

SN

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

<b># DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS</b>	1	<b>ABIERTOS</b>	1
<b>JURISDICCIÓN</b>	ZONA 5 SANTA ELENA	<b>CERRADOS</b>	0



**Código:** RIMRUC2017001602932  
**Fecha:** 25/10/2017 08:58:18 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



**SRI**  
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

0990114463001  
CORPORACION PRELISA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 08/11/1963  
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES  
ACTIVIDADES DE TENENCIA DE ACCIONES O PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTA ELENA Canton: SALINAS Parroquia: SALINAS Calle: MALECON Numero: 237 Interseccion: CALLE 25 - CALLE 27 Referencia: A DOS CUADRAS DEL HOTEL BARCELO COLON MIRAMAR Edificio: CASA DEL MAR Telefono Trabajo: 042772372 Celular: 0998890046

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial - 2 - fotocopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopias iguales

Guayaquil,

18 DIC 2018



*[Handwritten Signature]*  
Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.  
Notario 5to. del Cantón  
Guayaquil



Código: RIMRUC2017001602932

Fecha: 25/10/2017 08:58:18 AM



## CORPORACION PRELISA S.A.

Salinas, 22 de junio de 2018

Señor  
**ALBERTO JULIO BUSTAMANTE CHALELA**  
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a usted que en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Anónima **CORPORACION PRELISA S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted como **GERENTE** de la Compañía por el plazo de 5 años.

De acuerdo con el **ARTICULO VIGESIMO SEXTO, LITERAL a)** del Estatuto de la Compañía a usted le corresponderá ejercer indistintamente e individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía Anónima **CORPORACION PRELISA S.A.**, antes denominada **PREDIOS DEL LITORAL S.A. (PRELISA)**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Titular Segundo del cantón Guayaquil, Dr. Jorge Jara Grau el 17 de Octubre de 1.963 y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 8 de noviembre de 1.963.

Luego, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Titular Noveno del cantón Guayaquil, el 21 de junio de 1.994 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Salinas, el 7 de diciembre de 1.994 la Compañía **PREDIOS DEL LITORAL S.A. (PRELISA)** Cambió su Domicilio de la ciudad de Guayaquil al cantón Salinas, aumentó su capital y reformó sus estatutos.

Posteriormente, mediante Escritura Pública otorgada el 21 de enero del 2.011 ante el Notario Décimo Tercero de Guayaquil, Dr. Virgilio Jarrin Acunzo e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Salinas el 9 de junio del 2.011, la Compañía Cambió de Denominación de **PREDIOS DEL LITORAL S.A. (PRELISA)** a **CORPORACION PRELISA S.A.** y Reformó sus Estatutos.

Muy atentamente,

**María Auxiliadora Bustamante Chalela**  
Secretario Ad-hoc

Acepto el nombramiento del cargo de **GERENTE** de la Compañía Anónima **CORPORACION PRELISA S.A.** en Salinas el 22 de junio de 2018.

**ALBERTO JULIO BUSTAMANTE CHALELA**  
C.I. No. 090506326-9, C.V. No. 001-102  
Nacionalidad: Ecuatoriana



# Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas

Av. Jaime Roldos Aguilera entre calles Guayas y Quil



**Número de repertorio:**

**2018-1232**

El Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiocho de noviembre del dos mil dieciocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO, en el registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 1509 a 1514 con el número de inscripción 180 celebrado entre:

Apellidos y Nombres/ Razón Social	Identificación	Papel/ Rol
Corporacion Prellsa S.A.	0990114463001	Compañía

**Representantes:**

Cargo	Identificación	Apellidos y Nombres/ Razón Social	Atribución	Domicilio
Gerente	0905063269	Bustamante Chalela Alberto Julio	Legal, judicial y extrajudicial Individual	Salinas



Ab. Chavez Solis Alvaro

**Registrador de la Propiedad y Mercantil**

**Detalle de ejecución de trabajos:**

**Responsable de la emisión:** 2450091455 / Maruñ Burgos Daniela Angelica

**Responsable de la inscripción:** 2450091455 / Maruñ Burgos Daniela Angelica

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial - 2 - fotocopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopias iguales.

Guayaquil,

18 DE 2018



Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.  
Notario P. del Cantón  
Guayaquil



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 0905063269

**Nombres del ciudadano:** BUSTAMANTE CHALELA ALBERTO JULIO

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO  
(CONCEPCION)

**Fecha de nacimiento:** 27 DE MAYO DE 1967

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SECUNDARIA

**Profesión:** EJECUTIVO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** ACEVEDO CANTILLO CLAUDIA PATRICIA

**Fecha de Matrimonio:** 5 DE JUNIO DE 1992

**Nombres del padre:** BUSTAMANTE ALBERTO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** CHALELA GLADYS

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 17 DE ABRIL DE 2007

**Condición de donante:** SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 5 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 187-182-37905



187-182-37905

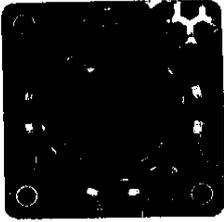
Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





gó, ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA CERTIFICADA**, que sello y firmo en nueve (9) fojas útiles inclusive la presente que corresponde a la escritura de CAMBIO DE DOMICILIO YV REFORMA DE ESTATUTOS: QUE HACE LA COMPAÑÍA CORPORACION PRELISA S.A.- Guayaquil, dieciocho de diciembre del año dos mil dieciocho.-

Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.  
Notario Pto. del Cañán  
Guayaquil



Doy fe que tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS: QUE HACE LA COMPAÑÍA CORPORACION PRELISA S.A., celebrada ante mí , con fecha dieciocho de diciembre del dos mil dieciocho, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución número SCVS-INC-DNASD-SAS-2019-00000593, del señor Intendente Nacional de Compañías (S), de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Guayaquil, de fecha dieciocho de enero del año dos mil diecinueve del contenido de la copia que antecede.-  
Guayaquil, ocho de marzo del año dos mil diecinueve.-

  
Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.  
Notario Sto. del Cantón  
Guayaquil





## Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas

Av. Jaime Roldos Agullera entre calles Guayas y Qull

Número de repertorio: **2019-86**

El Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiuno de marzo del dos mil diecinueve queda inscrito el acto o contrato ANOTACIÓN MARGINAL POR CAMBIO DE DOMICILIO en el registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 467 a 467 con el número de inscripción 51 celebrado entre:

Apellidos y Nombres/ Razón Social	Identificación	Papel/ Rol
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros	80000000032283	Autoridad Competente
Corporacion Prellsa S.A.	0990114463001	Compañía
Alvarado Benites Dorys	Intendente	Intendente Nacional de Compañías



Ab. Chavez Solis Alvaro

**Registrador de La Propiedad y Mercantil**

**Detalle de ejecución de trabajos:**

Responsable de la emisión: 0915992192 : Suárez Orrala Yessica Brenda

Responsable de la inscripción: 0915992192 : Suárez Orrala Yessica Brenda

**Dr. Franklin Alarcón Sánchez**

*Notaria Segunda del Cantón Guayaquil*



DR. FRANKLIN ALARCÓN S.  
NOTARIA SEGUNDA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**RAZÓN:** EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO SCVS-INC-DNASD-SAS-2019-00000593, OTORGADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, DICTADA EL DIECIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, POR LA ABOGADA DORYS ALVARADO BENITES, INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS (S), SE TOMÓ NOTA DE LA RESOLUCIÓN ANTES MENCIONADA, AL MARGEN DE LA CORRESPONDIENTE MATRIZ DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA "PREDIOS DEL LITORAL S.A." (PRELISA), CELEBRADA ANTE EL NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, DOCTOR JORGE JARA GRAU, EL DIECISIETE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES. - GUAYAQUIL, CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE. -

Dr. Franklin Alarcón Sánchez  
NOTARIO SEGUNDO  
DE GUAYAQUIL

# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:16.843  
FECHA DE REPERTORIO:12/abr/2019  
HORA DE REPERTORIO:11:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Abril del dos mil diecinueve, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC DNASD-SAS-2019-00000593, dictada el 18 de enero del 2019, por el Intendente Nacional de Compañías (S), queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio del cantón Salinas, provincia de Santa Elena, al cantón Guayaquil, provincia del Guayas y la Reforma del estatuto de la compañía CORPORACION PRELISA S.A., de fojas 17.149 a 17.165, Registro Mercantil número 1.503. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 16843



Ab. Lanner Cobeña C.  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 15 de abril de 2019

REVISADO POR: )

Nº 0575934